



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, en la modalidad de indefinida, de tres puestos de Titulado Superior. (2009083763)

En cumplimiento de lo previsto en el art. 21.2 de la Ley 17/2001, de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la convocatoria, para la contratación en la modalidad de indefinida, de tres puestos de Titulado Superior (1/2009, 2/2009 y 3/2009), para su incorporación a la plantilla de la Cámara.

Las personas finalmente seleccionadas para ocupar las plazas indicadas podrán ser destinadas a prestar sus servicios a la Sede Cameral en Cáceres o a cualquiera de sus Delegaciones en Plasencia, Navalmoral de la Mata o Coria.

Para tomar parte en dicha convocatoria, será necesario cumplir, a la finalización del plazo señalado para la presentación de solicitudes, las siguientes condiciones:

Requisitos necesarios:

- Ser ciudadano de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Conocimientos de Ofimática, demostrables, valorándose especialmente los que se posean en entorno Macintosh.
- Carnet de conducir de clase B.
- Conocimientos de inglés.

Requisito necesario para el puesto 1/2009: Titulación universitaria de grado superior en las áreas de psicología, sociología u otra en directa relación con los Recursos Humanos.

Requisito necesario para el puesto 2/2009: Titulación universitaria de grado superior en el área jurídica.

Requisito necesario para el puesto 3/2009: Titulación universitaria de grado superior en las áreas jurídica, empresarial o económica.

Para las plazas se valorará:

- Titulación universitaria relacionada con las ramas de conocimiento indicadas en cada caso.
- Haber prestado servicios profesionales en cualquiera de las Cámaras de Comercio españolas.
- Conocimientos específicos demostrables en cuanto a la estructura empresarial de la provincia de Cáceres.



Las solicitudes, podrán presentarse en la Sede Corporativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, Plaza del Dr. Durán, n.º 2, o en sus Delegaciones de Plasencia (Avda. de Juan Carlos I, 17, bajo), Coria (Avda. de Extremadura, 39), y Navalmoral de la Mata (Garganta de los Nogales, 2, Plaza de la Chimenea), así como en el Vivero de Empresas de la Cámara en Plasencia (Avda. de Dolores Ibárruri, 34), mediante carta al efecto, acompañada de currículum vitae y de los documentos que acrediten los méritos presentados, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el DOE.

La información orientativa sobre las pruebas que se pondrán, puede obtenerse en el tablón de anuncios de la Cámara, en internet: <http://camaracaceres.es/tablon/index.html>

Cáceres, a 5 de octubre de 2009. El Director General, JORGE MANUEL PRIETO BALLESTER.

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009 sobre convocatoria del Premio Europeo Carlos V 2010. (2009083800)

Con el fin de premiar la labor de aquellas personas que, con su esfuerzo y dedicación, hayan contribuido al conocimiento general y engrandecimiento de los valores culturales, sociales, científicos, históricos de Europa, así como al proceso de construcción europea, la Fundación Academia Europea de Yuste instituyó el "Premio Europeo Carlos V".

El "Premio Europeo Carlos V" evoca la renuncia al poder temporal de Carlos V, retirándose al Real Monasterio de Yuste, donde pasó los últimos años de su vida. El "Premio Europeo Carlos V" se otorgará por el Patronato de la Fundación Academia Europea de Yuste a propuesta de un jurado designado por él a tal efecto.

BASES

La Fundación Academia Europea de Yuste convoca el "Premio Europeo Carlos V" 2010, según las bases que a continuación se exponen:

Primera.

La Fundación Academia Europea de Yuste, conforme a los objetivos fundacionales, convoca el "Premio Europeo Carlos V" 2010, destinado a premiar a aquellas personas físicas que, con su esfuerzo y dedicación, hayan contribuido al conocimiento general y engrandecimiento de los valores culturales, científicos, sociales e históricos de Europa y/o a la unificación europea.

Segunda.

El "Premio Europeo Carlos V" 2010, será otorgado por el Patronato de la Fundación Academia Europea de Yuste a propuesta de un jurado designado por él a tal efecto, formado por